

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PIURA

CONVOCATORIA CAS N° 020-2017-DREP- APER.

"CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO JORNADA ESCOLAR COMPLETA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA (ACOMPAÑANTES PARA LA ENSEÑANZA DE INGLÉS) REGIÓN PIURA"

PIURA – PERÚ

W



I. GENERALIDADES:

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los Servicios de:

PEA	CARGO
03	ACOMPAÑANTES PARA LA ENSEÑANZA DE INGLES

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Gestión Pedagógica-DRE PIURA (U.E 300).

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de Contratación

Área de Personal –DRE PIURA (U.E 300).

4. Base legal

- a. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- b. Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- c. Ley N° 30518, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- d. Decreto Legislativo N° 1057- Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- e. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 y su modificatoria.
- f. Ley N° 29849, Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- g. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, que aprueba entre otros, los modelos de contratos CAS.
- h. ORDENANZA REGIONAL N° 273-2013-GRP/CR, "Ordenanza que establece como requisito obligatorio para el ejercicio profesional en el ámbito de la Región Piura, la acreditación de la inscripción en el respectivo colegio profesional, y establece otras disposiciones".
- i. ORDENANZA REGIONAL N° 373-2016-GRP/CR, "Ordenanza que establece el requisito del certificado psicológico en los concursos públicos para la Contratación de personal en el Sector Educación de la Región Piura".
- j. RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 016-2017-MINEDU "Normas para la Contratación Administrativa de Servicios del personal para las Intervenciones Pedagógicas en el marco de los Programas Presupuestales 0090, 0091 y 0106, para el año 2017".



II. PERFIL DEL PUESTO:

• ACOMPAÑANTES PARA LA ENSEÑANZA DE INGLES:

PP	0090 – PELA
ACTIVIDAD	5005637
INTERVENCIÓN	Jornada Escolar Completa - JEC
DEPENDE	Jefe de Gestión Pedagógica
PUESTO	Acompañante para la Enseñanza de Inglés
PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: - Experiencia laboral general mínima de tres (03) años en el sector público o privado. Experiencia Específica: - Experiencia laboral en aula en la enseñanza del idioma inglés, mínimo de dos (02) años, en Centros de Idiomas o Educación Básica Regular o Institutos Superiores o Educación Superior Universitaria.
Competencias (Evaluación Psicológica)	- Liderazgo y orientación al logro de objetivos. - Alto sentido de responsabilidad y proactividad. - Capacidad para trabajar en equipo. - Capacidad analítica e iniciativa. - Habilidades comunicacionales, asertividad/ empatía. - Capacidad de manejo de conflictos.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesional de la educación con especialidad de idioma inglés o Traductor / Intérprete o Profesional certificado en la enseñanza del idioma inglés por centro de idioma (certificación de nivel de profesorado),
Cursos y/o estudios de especialización	Certificado de inglés a nivel B2 o superior (MCER).
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (Evaluación técnica y entrevista personal)	- Conocimiento del planteamiento y conducción del proceso de enseñanza aprendizaje con el uso de TIC. - Manejo del uso de materiales educativos virtuales. - Conocimiento de estrategias pedagógicas, de acompañamiento y asesoramiento. - Conocimiento de estrategias para generar un clima institucional favorable para el aprendizaje y la convivencia democrática e intercultural.
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	
Principales funciones a desarrollar: Promover que los docentes responsables del área de inglés desarrollen una práctica pedagógica efectiva en aula, utilizando eficientemente tecnologías de la información y comunicación (TIC) orientados a mejorar los aprendizajes de los estudiantes.	
a.	Acompañar durante la sesión de clase completa y proveer de retroalimentación a cada profesor a su cargo.
b.	Diseñar, ejecutar y evaluar sesiones de capacitación y talleres en inglés dirigido a los profesores a su cargo.
c.	Recabar, sistematizar y analizar los resultados de desempeño del aprendizaje del idioma inglés de los estudiantes de las instituciones educativas a su cargo, con la finalidad de proponer y definir metas y actividades de mejora con los profesores acompañados.



d.	Desarrollar informes semanales sobre el desempeño de los estudiantes, docentes y sistema virtual en las Instituciones Educativas de su competencia.
e.	Fortalecer la labor pedagógica del director y coordinadores pedagógicos de cada IE para asegurar un monitoreo efectivo a los docentes de inglés tanto en el aula funcional presencial y virtual.
f.	Monitorear y asegurar el trabajo del docente a su cargo en el progreso de su nivel lingüístico/metodológico al desarrollar su capacitación presencial y/o virtual.
g.	Desarrollar informes mensuales dirigidos a la DRE/UGEL así como al coordinador Regional de la Jornada Escolar Completa sobre el cumplimiento de sus funciones.
h.	Reportar los avances de metas de aprendizaje del idioma de inglés al equipo directivo de la IE.
g.	Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Coordinador Regional de la Jornada Escolar Completa.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	La prestación del servicio será en las IIEE pertenecientes a la red asignada, según el Grupo de Instituciones Educativas de su elección, Ver Anexo N° 03 de la Convocatoria.
Duración del contrato	INICIO: 20 de Abril de 2017. TERMINO: 30 de Junio de 2017. Puede ser renovado de forma periódicamente hasta el 31 de Diciembre de 2017.
Retribución mensual	S/ 3,400.00 (Tres Mil cuatrocientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	-Jornada semanal máxima de 48 horas. -No tener impedimentos para contratar con el Estado. —No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. -No contar con informe de desempeño negativo de otras intervenciones pedagógicas de MINEDU. -Haber cumplido con el "Compromiso de Servicio al Perú" suscrito con PRONABEC, en caso de haber sido docente de inglés beneficiado de una Beca de Especialización en Pedagogía otorgada por el Estado Peruano. -La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Coordinador Regional JEC. -La DRE cubre los costos de traslado y/o viáticos correspondientes a las actividades de acompañamiento implicando el traslado de la capital de provincia hasta la IIEE asignadas y viceversa, y a las actividades de gestión de viáticos y rendición de cuentas considerando la ruta de la capital de provincia a la capital de región (DRE) y viceversa.



III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en www.drep.gob.pe	03-04-2017	Área de Personal / Informática de DREP
2	Presentación de la hoja de vida documentada en Mesa de Partes de la DREP, con atención a APER.	Del 06-04-17. Al 07-04-17.	Secretaría General DREP
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida.	10-04-2017	Comisión evaluadora
4	Publicación de aptos (cumplimiento de requisitos mínimos sobre formación académica y experiencia) en la página web www.drep.gob.pe	11-ABRIL-2017	Área de Personal / Informática de DREP
5	Presentación de reclamos en Mesa de Partes de la DREP	12-ABRIL-2017	Secretaría General DREP
6	Absolución de reclamos y publicación en www.drep.gob.pe	17-ABRIL-2017	Comisión evaluadora/ Informática de DREP
7	Evaluación Psicológica y Técnica	18-ABRIL-2017	Comisión Evaluadora con apoyo MINEDU
8	Entrevista en DREP	19-ABRIL-2017	Comisión evaluadora
9	Publicación de resultado final en www.drep.gob.pe	19-ABRIL-2017	Área de Personal / Informática de DREP
10	Informe Final	20-ABRIL-2017	Presidente C.E.
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
11	Suscripción del Contrato	20-ABRIL-2017	Área de Personal DREP
12	Registro del Contrato	20-ABRIL-2017	



IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN:

Los Factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

1. FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL:			
CRITERIO	SUB CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO POR CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO POR RUBRO
1.1 Estudios de Post-grado(seleccione solo el máximo grado obtenido)	☐ Grado de Doctor (10 pts.)	10 pts.	20 Puntos
	☐ Estudios Concluidos de Doctorado (08 pts.)		
	☐ Grado de Maestro/Magister (06 pts.)		
	☐ Estudios Concluidos de maestría (04 pts.)		
1.3 Título profesional relacionado al perfil solicitado (Pedagógico / No Pedagógico)		5 pts.	
1.4 Capacitaciones al cargo que postula (2.5 pto. Por cada capacitación mayor a 100 horas hasta 05 pts.)		05 pts.	
2. MERITOS:			
2.1 Reconocimiento o felicitación por logro o contribución en la gestión y/o práctica pedagógica. (2.5 pts. Por cada uno)		5 pts.	05 Puntos
3. EXPERIENCIA PROFESIONAL:			
3.1 Experiencia Laboral General (2 pts. Por cada año máximo 10).		10 pts.	25 Puntos
3.2 Experiencia como específica; se considera la experiencia laboral acumulada en el cargo al que postula (2.5 por cada año hasta 15 puntos).		15 pts.	
4. EVALUACIÓN TÉCNICA			10 Puntos
5. ENTREVISTA PERSONAL:			
Experiencia, conocimiento de la Función o cargo a desempeñar. Actitudes, características de la personalidad del candidato y aspectos generales de desenvolvimiento y conocimientos de cultura general.			40 Puntos
TOTAL		100 PUNTOS	





De la Evaluación Curricular:

Tendrá un puntaje máximo de cincuenta (50) puntos y **un puntaje mínimo de Veinticinco (25) puntos para la continuidad a la siguiente etapa (Entrevista Personal)**, se aplicará de acuerdo a tres criterios:

- a.- Formación académica.
- b.- Méritos.
- c.- Experiencia Profesional.

Nota: Todos los rubros serán evaluados con documentación expedida hasta el 31 de Diciembre de 2016.

De la Evaluación Psicológica:

Se aplicará siempre y cuando el Ministerio de Educación, garantice la oportuna contratación de evaluadores. Se aplicará de acuerdo a los instrumentos elaborados por el Ministerio de Educación.

De la Evaluación Técnica:

Tendrá un equivalente de 10 puntos (10) y se aplicará de acuerdo a los instrumentos y formatos referenciales proporcionados por el Ministerio de Educación. MINEDU puede contratar evaluadores.

De la Entrevista Personal:

Tendrá puntaje máximo de cuarenta (40) puntos y **un puntaje mínimo de treinta (30) puntos para acceder a una de las plazas vacantes ofertadas.**

ES REQUISITO INDISPENSABLE APROBAR LA EVALUACIÓN CURRICULAR Y LA ENTREVISTA PERSONAL PARA ACCEDER A UNA PLAZA.

De los Resultados Finales:

Los resultados finales de los postulantes se obtendrán de la suma de los puntajes obtenidos en la evaluación curricular y entrevista personal. En caso de producirse empate en puntaje al final del proceso de evaluación, el orden de mérito se realizará de acuerdo a los siguientes criterios en orden de prelación:

1. Mayor tiempo de experiencia laboral específica.
2. Mayor puntaje en entrevista personal.
3. Mayor puntaje en formación académica.

NOTA:

- LOS POSTULANTES QUE ACREDITEN DISCAPACIDAD, TIENEN DERECHO A UNA BONIFICACIÓN ADICIONAL DEL 15% SOBRE EL PUNTAJE FINAL OBTENIDO (ACREDITAR CON RESOLUCIÓN VIGENTE O ACTUALIZADA POR LA CONADIS).
- LOS POSTULANTES QUE ACREDITEN SU CONDICIÓN DE LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS, RECIBIRÁN UNA BONIFICACIÓN ADICIONAL DEL 10% SOBRE EL PUNTAJE FINAL OBTENIDO (ACREDITAR CON DOCUMENTO OFICIAL, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, QUE ACREDITE SU CONDICIÓN DE LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS).



V. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. De la Presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Es obligatorio el uso del **Anexo N° 01**.

2. Documentación Adicional Obligatoria:

Copia fedateada de la documentación que sustente obligatoriamente lo detallado en la Hoja de Vida, foliada, en el orden establecido en **Anexo N° 01**.

Copia de DNI, Declaración Jurada según **Anexo N° 02**, así mismo la **suspensión de renta de cuarta categoría y la Declaración Jurada del el Anexo N° 04**.

EN CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA REGIONAL N° 373-2016-GRP/CR, "ORDENANZA QUE ESTABLECE EL REQUISITO DEL CERTIFICADO PSICOLÓGICO EN LOS CONCURSOS PÚBLICOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN EL SECTOR EDUCACIÓN DE LA REGIÓN PIURA". **SE LE SOLICITA A LOS POSTULANTES DE LA CONVOCATORIA ADJUNTAR COMO REQUISITO OBLIGATORIO EL CERTIFICADO PSICOLÓGICO EXPEDIDO POR EL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ Y AQUELLAS INSTITUCIONES QUE DE ACUERDO A NORMA, ESTAN FACULTADAS A EMITIRLO.**

VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:

- 1. Declaratoria del proceso como desierto:** El proceso puede ser declarado como desierto en alguno de los siguientes supuestos;
 - a) Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
 - b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
En este caso, la Comisión de Evaluación queda facultada a invitar profesionales que cumplan el perfil para garantizar el servicio detallado.
- 2. Cancelación del Proceso de selección:** El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos sin que sea responsabilidad de la entidad:
 - a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
 - b) Por restricciones presupuestales.
 - c) Otras debidamente justificadas.

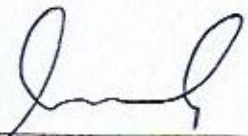


NOTA:

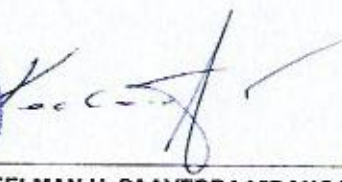
- **EL POSTULANTE GANADOR QUE RENUNCIE A SU PLAZA, LA CUAL ESTARÁ REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS, QUEDARÁ IMPEDIDO DE VOLVER A POSTULAR A CONVOCATORIAS POSTERIORES.**
- **EI POSTULANTE SOLO SE PUEDE INSCRIBIR A UNA (01) SOLA PLAZA DEL PRESENTE CONCURSO, CASO CONTRARIO QUEDARÁ DESCALIFICADO DEL PROCESO.**

Piura, Abril de 2017.




RUBÉN FLORES MOGOLLÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN




Abog. KEELMAN H. SAAVEDRA VIDANGOS
SECRETARIO TÉCNICO



WILLIAM FERNANDO OLAYA VIDAL
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



EFM/DGP
KHSV/JAPER
WFOV/ESP.DGP
Jovc.-



ANEXO N° 01
FORMATO ESTÁNDAR DE HOJA DE VIDA

I. DATOS PERSONALES:

(*) Nombres Apellido Paterno Apellido Materno

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Lugar Día Mes Año

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

DIRECCIÓN: _____

Distrito _____ **Provincia** _____ **Departamento** _____

TELÉFONO _____ **Celular** _____ **RPM** _____

Correo Electrónico: _____

BONIFICACIÓN:

.POR FF.AA: **SÍ** () **NO** ()

En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento sustentatorio, emitido por la autoridad competente, que acredite condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, en caso corresponda.

.POR DISCAPACIDAD (*): **SÍ** () **NO** ()

En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento sustentatorio, emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad – **CONADIS**.

II. CARGO AL QUE POSTULA: _____

III. GRUPO AL QUE POSTULA: _____
(Llenar obligatoriamente el ítem)



W



IV. FORMACIÓN PROFESIONAL:

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (copia fedateada).

Descripción	Centro de Estudios	Especialidad	Inicio	Término	Fecha de Expedición del Título	Ciudad/ País
Título						
Segunda Especialidad						
Título Técnico						
Estudios de Postgrado						

V. CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN:



Institución Formadora	Denominación del curso u otro	Documento	Número de Horas	Fecha de expedición

VI. EXPERIENCIA LABORAL:

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, **solo las funciones / tareas cumplidas en cada una de las áreas que serán calificadas, de acuerdo al servicio requerido**. En el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

La información a ser proporcionada en los cuadros deberá ser respaldada con la respectiva documentación en copia simple.

a. Experiencia específica (en el servicio requerido)

Experiencia profesional acumulada en el área que se califica ____ años ____ meses

Detallar en el cuadro siguiente, los trabajos que califican la experiencia específica, de acuerdo al perfil del cargo al que se postula.

Entidad	Cargo desempeñado	Descripción del trabajo realizado	Fecha de inicio	Fecha de fin	Tiempo en el cargo



VII. REFERENCIAS PROFESIONALES.

En la presente sección el candidato deberá detallar las referencias profesionales correspondientes a las dos últimas instituciones donde estuvo prestando servicios.

Nombre del Referente	Nombre de la Entidad	Cargo	Celular	Email



VIII.MÉRITOS:

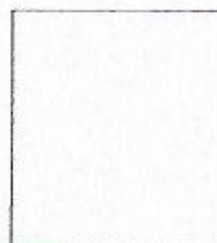
Nombre de la Entidad	Cargo Desempeñado	Mérito	Fecha

Declaro que la información proporcionada es veraz y, en caso necesario, autorizo su investigación.

Piura, ____ de Abril de 2017.



Firma de Postulante



Huella digital

[Handwritten signature]

ANEXO N° 02
DECLARACIÓN JURADA

Señores
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Presente.-

De mi consideración:

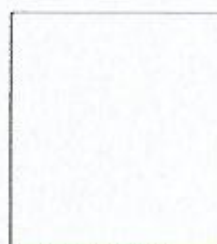
Quien suscribe, _____, con Documento Nacional de
Identidad N° _____, con RUC N° _____, con domicilio
en _____, se presenta para postular en la convocatoria
para la contratación administrativa de servicios, al CARGO de
_____, y declara bajo juramento que:

1. No tiene impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado.
2. No tiene antecedentes policiales, judiciales ni penales.
3. No incurre en nepotismo.
4. No tiene sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.
5. Contar con buen estado de salud.
6. Conoce, acepta y se somete a las condiciones y procedimientos del proceso de selección establecidos en la presente Convocatoria CAS.
7. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta, a efectos del presente proceso de selección.
8. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
9. Acepto las condiciones de trabajo y la dinámica del programa.

Piura, ____ de Abril de 2017.



Firma de Postulante



Huella digital



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

ANEXO N° 03

• GRUPO N° 01

COD_M OD	CODLO CAL	CEN_EDU	D_D PTO	D_PROV	D_DIST	CEN_POB	DRE	D_DREUGEL	AÑO JEC	DOC_I NGLES	RUTA AEI	SEDE_R UTA
1308097	425471	14466 CESAR TRELLES LARA	PIUR A	HUANCABAMBA	EL CARMEN DE LA FRONTERA	ROSARIO BAJO	DRE PIURA	UGEL HUANCABAMBA	2017	1	1	0
1096221	425503	14469	PIUR A	HUANCABAMBA	EL CARMEN DE LA FRONTERA	SICCE QUISTERIOS	DRE PIURA	UGEL HUANCABAMBA	2017	1	1	0
1400605	425428	14460 JUAN VELASCO ALVARADO	PIUR A	HUANCABAMBA	EL CARMEN DE LA FRONTERA	TALANEO	DRE PIURA	UGEL HUANCABAMBA	2017	1	1	0
1558634	424358	15454	PIUR A	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA	HUAMANI	DRE PIURA	UGEL HUANCABAMBA	2017	1	1	0
0356816	424513	MARIA INMACULADA	PIUR A	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA	HUANCABAMB A	DRE PIURA	UGEL HUANCABAMBA	2017	2	1	1
0635664	424481	JAVIER PEREZ DE CUELLAR	PIUR A	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA	JICATE	DRE PIURA	UGEL HUANCABAMBA	2017	1	1	0
1018431	424117	CESAR VALLEJO	PIUR A	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA	MATARA	DRE PIURA	UGEL HUANCABAMBA	2017	1	1	0
0356311	425008	EMILIO ESPINOZA	PIUR A	HUANCABAMBA	CANCHAQUE	CANCHAQUE	DRE PIURA	UGEL PIURA	2017	2	1	0
0674440	427644	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	PIUR A	HUANCABAMBA	HUARMACA	RODEOPAMPA	DRE PIURA	UGEL HUARMACA	2016	1	1	0
1327337	428691	14518	PIUR A	HUANCABAMBA	SONDOR	YANGUA	DRE PIURA	UGEL HUANCABAMBA	2017	1	1	0
0635672	429209	PEDRO POTENCIANO CHOQUEHUANCA	PIUR A	HUANCABAMBA	SONDORILLO	ULPAMACHE	DRE PIURA	UGEL HUANCABAMBA	2015	2	1	0





"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

• GRUPO N° 04

COD_MOD	CODLO CAL	CEN_EDU	D_DPTO	D_PRO V	D_DIST	CEN_POB	DRE	D_DREUG EL	AÑO_J EC	DOC_INGL ES	RUTA_ AEI	SEDE_R UTA
065323 8	417471	COM. EDUC. SAGRADO CORAZON DE JESUS	PIURA	AYABA CA	AYABACA	HUACHUMA	DRE PIURA	UGEL AYABACA	2017	1	4	0
057101 8	419074	OLLEROS	PIURA	AYABA CA	AYABACA	OLLEROS CAFETAL	DRE PIURA	UGEL AYABACA	2017	1	4	0
065324 6	418994	JOSE CARLOS MARIATEGUI	PIURA	AYABA CA	AYABACA	PAMPAS DE SOCCHABAMBA	DRE PIURA	UGEL AYABACA	2016	1	4	0
113931 0	417466	COM. EDUC. INGNACIA DEL CARMEN POZO ARIAS	PIURA	AYABA CA	AYABACA	SAMANGUILLA	DRE PIURA	UGEL AYABACA	2016	2	4	1
062841 6	419026	AYPATE	PIURA	AYABA CA	AYABACA	YANCHALA	DRE PIURA	UGEL AYABACA	2017	1	4	0
057700 7	420421	DAGOBERTO TORRES AGURTO	PIURA	AYABA CA	JILILI	JILILI	DRE PIURA	UGEL AYABACA	2017	1	4	0
049016 9	421185	ERNESTO MERINO RIVERA	PIURA	AYABA CA	MONTERO	MONTERO	DRE PIURA	UGEL AYABACA	2015	3	4	0
068880 4	420746	ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR	PIURA	AYABA CA	LAGUNAS	SALVIA	DRE PIURA	UGEL AYABACA	2017	1	4	0
113686 0	423009	14399 - EL SAUCE	PIURA	AYABA CA	SAPILICA	SAUCE	DRE PIURA	UGEL SULLANA	2017	1	4	0



• **GRUPO N° 07**

COD_MOD	CODLOC AL	CEN_EDU	D_DP TO	D_PROV	D_DIST	CEN_POB	DRE	D_DREUGEL	AÑO_J EC	DOC_IN GLES	RUTA_ AEI	SEDE_RU TA
0620625	430806	JOSE CARLOS MARIATEGUI	PIUR A	MORROPO N	BUENOS AIRES	EL INGENIO	DRE PIURA	UGEL MORROPÓN	2017	1	7	0
0356287	431306	SAN FERNANDO	PIUR A	MORROPO N	CHALACO	CHALACO	DRE PIURA	UGEL MORROPÓN	2015	2	7	0
0719476	422175	SAN VICENTE	PIUR A	AYABACA	PACAIPAMPA	CURILCAS	DRE PIURA	UGEL MORROPÓN	2015	5	7	0
0572115	425230	ANDRES BELLO	PIUR A	HUANCABA MBA	CANCHAQUE	LOS RANCHOS	DRE PIURA	UGEL MORROPÓN	2017	1	7	0
0698639	432650	ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR	PIUR A	MORROPO N	SAN JUAN DE BIGOTE	BARRIOS	DRE PIURA	UGEL MORROPÓN	2017	1	7	0
0546408	432669	CARLOS AUGUSTO SALAVERRY	PIUR A	MORROPO N	SAN JUAN DE BIGOTE	LA PAREJA	DRE PIURA	UGEL MORROPÓN	2017	1	7	0
0571331	433876	JESUS NAZARENO	PIUR A	MORROPO N	YAMANGO	TAMBOYA	DRE PIURA	UGEL MORROPÓN	2016	1	7	0
0523944	433862	SAN JOSE	PIUR A	MORROPO N	YAMANGO	YAMANGO	DRE PIURA	UGEL MORROPÓN	2015	2	7	1





"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN PREVISIONAL

Señores
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Presente.-

Yo, _____ con D.N.I N° _____, con domicilio legal en: _____ R.U.C N° _____, con relación a la convocatoria de la referencia DECLARO BAJO JURAMENTO:

Me encuentro afiliado a algún régimen de Pensiones: SI ☐ NO ☐

Elija el siguiente régimen de Pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones:

Sistema Privado de Pensiones:

INTEGRA
PRO FUTURO
HABITAT
HORIZONTE
PRIMA

CUSP N° _____

OTRO _____

Para quienes se encuentren prestando servicios a favor del estado y sus contratos son sustituidos por un Contrato Administrativo de Servicios:

AFILIACIÓN AL REGIMEN PENSIONARIO

SI ☐ NO ☐

En un plazo de 5 días de suscrito el Contrato Administrativo de Servicios me comprometo a presentar ante la oficina de remuneraciones de los documentos que acreditan mi afiliación a algún régimen provisional y la solicitud de continuar aportando a dicho régimen, debiendo indicar si suspendió los pagos o si se encontraba aportando un monto voluntario, y en ese caso optar por aportar como afiliado regular a fin que la Institución efectúe la retención correspondiente.

Piura, de _____, del 2017.

FIRMA

D.N.I N° _____

